

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2013
Año de término: Permanente

El programa tiene como objetivo que la población penal sujeta a la Ley N°18.216 (Libertad vigilada, libertad vigilada intensiva, prestación de servicios en beneficio de la comunidad, remisión condicional, reclusión parcial, remisión condicional de la pena, reclusión nocturna), durante el periodo de cumplimiento de condena sea controlada, y en los casos que el tribunal lo determine, reciba intervención especializada para disminuir la probabilidad de reincidencia delictual.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Población penal sujeta a la Ley N°18.216, que es controlada y/o intervenida por el Programa, disminuye reincidencia delictual.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

Evaluación Ex-Post DIPRES: Si

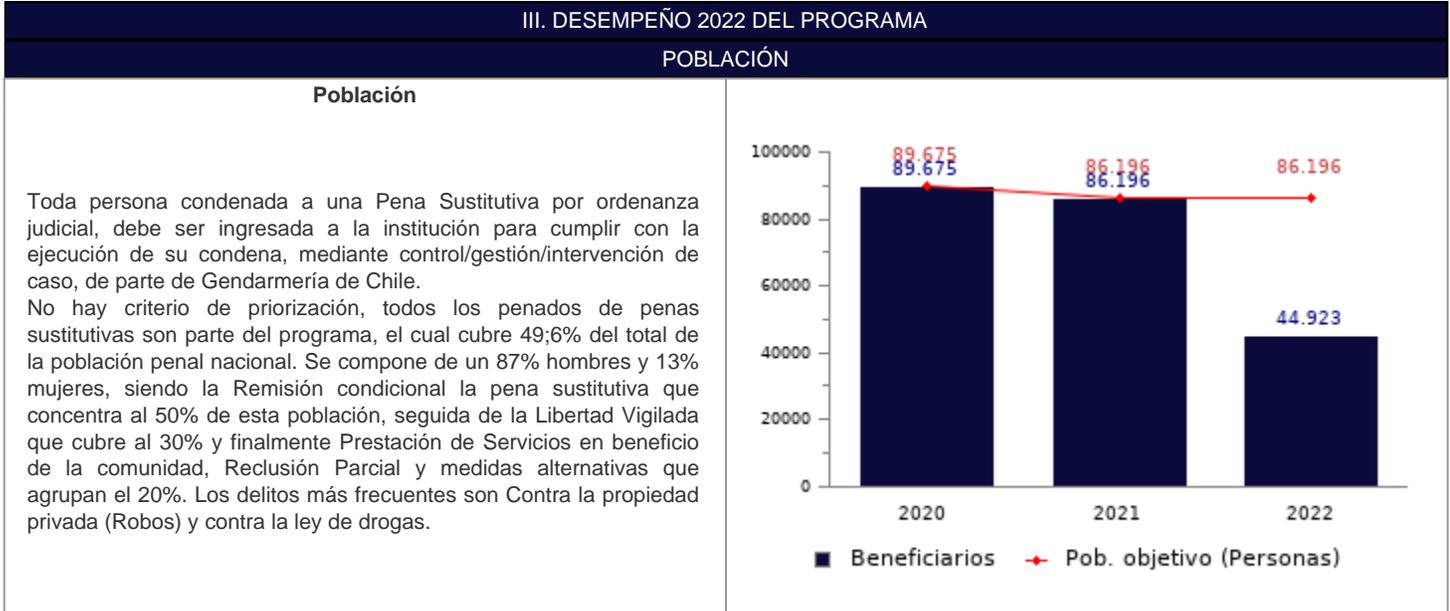
- Tipo de evaluación: Evaluación de Programas Gubernamentales
- Año: 2019
- Calificación obtenida: Desempeño Bajo

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • Dado el diseño del programa, no aplica revisar los criterios de focalización. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: Se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	La descripción de los gastos administrativos no permite comprender en detalle en qué tipo de gastos incurrió el programa para la generación de servicios de apoyo a la producción de los componentes del programa.

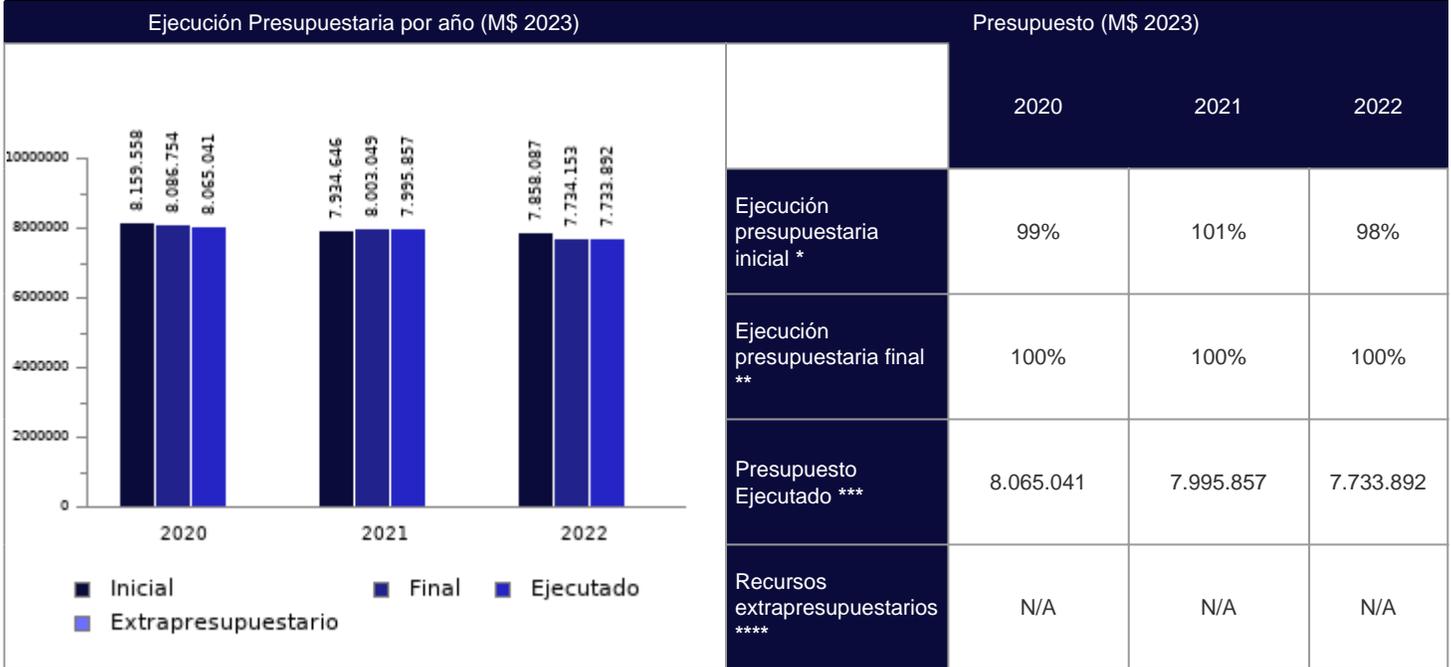
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. 	Los indicadores complementarios no cumplen con el criterio de calidad, debido a que su lectura no es descendente sino que ascendente.
----------	---	---



COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022
100,0%	100,0%	52,1%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	7.122.157
22 (Bienes y servicios de consumo)	611.734
Gasto total ejecutado	7.733.892

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Intervención psicosocial y/o seguimiento (Personas)	3.562.671	3.516.785	3.397.614	29.287	29.294	27	121,6	120,1	126.277,2
Control (Personas)	3.312.732	3.289.505	3.186.589	60.388	56.902	85	54,9	57,8	37.297,5
Gasto administrativo	1.189.637	1.189.567	1.149.689						
Total	8.065.041	7.995.857	7.733.892						
Porcentaje gasto administrativo	14,8%	14,9%	14,9%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
89,9	92,8	172,2

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	9.380	3.060
Tarapacá	18.751	4.745
Antofagasta	28.233	5.875
Atacama	32.950	3.524
Coquimbo	28.155	5.973
Valparaíso	73.216	12.624
Libertador General Bernardo OHiggins	26.339	5.670
Maule	43.202	7.682
Bíobío	37.832	7.883
Ñuble	8.215	2.928
La Araucanía	22.722	7.137
Los Ríos	11.712	2.686
Los Lagos	38.490	7.063
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	10.540	1.152
Magallanes y Antártica Chilena	12.416	1.734
Metropolitana de Santiago	59.074	32.607
Nivel central	6.122.976	
TOTAL	0	112.343

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de penados controlados y/o intervenidos por el programa que reinciden legalmente	(Número de penados egresados del Programa en el año t-3 que reinciden por nueva condena dentro de los años t-2 o t-1 / Número de penados egresados del Programa en el año t-3) * 100		35,0%	19,0%	El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior

Porcentaje de mujeres condenadas vigentes en LV-LVI que les corresponde ser intervenidas mediante Módulo Familia/Pareja, que finalizan la ejecución de la intervención especializada	N° de penas vigentes en LV-LVI que finalizan módulo familia/pareja en el año t/N° de penas vigentes en LV-LVI que iniciaron el Módulo Familia/Pareja en el año t * 100	S/I*	S/I*	81,0%	No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad
Porcentaje de penados de PSBC cuyo Plan de Actividades es enviado al tribunal dentro del plazo de 30 días que estipula la norma	(N° de penados con Plan de actividades enviado al tribunal en el plazo de 30 días desde que la sentencia o resolución pertinente se encuentre recepcionada en el CRS en el año t/N° de penados que se presentan al CRS y que se encuentren vigentes y en condiciones de ejecutar la pena en el año t)*100	S/I*	S/I*	81,0%	No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

17. Alianzas para lograr los objetivos: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Redes y Cohesión Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Apoyo y Participación Social**

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones, implementación de acciones en la estrategia de intervención, indicadores,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Tratamiento y Rehabilitación para Población Adulta con Consumo Problemático de Drogas y Alcohol
- Intermediación Laboral para Penados en el Sistema Abierto

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: El Depto Sistema Abierto organizó la suspensión de las penas sustitutivas de control, suspendidas por orden del tribunal. Los procedimientos informáticos y jurídicos se establecieron en un diseño permanente de proceso de suspensiones. En la actualidad se ha regularizado los procesos de control de Remisión Condicional y Reclusión Parcial ajustado a lo resuelto por tribunales. En cuanto a la pena de PSBC, ésta se encuentra en proceso de reactivación a nivel nacional, donde se está actualizando a vigente los casos de penados suspendidos por ordenanza tribunal, y también se está reactivando el trabajo con la entidades beneficiarias y sociedad civil que aporta clases para el cumplimiento de esta pena. En cuanto a la libertad vigilada y vigilada intensiva, siendo una pena sustitutiva de intervención, se ha transitado desde la modalidad remota, hacia la presencialidad y finalmente la intervención vuelva a ser presencial en la mayoría de los CRS del país. Las orientaciones al respecto se han planteado en la línea del retorno progresivo y reactivación gradual de visitas domiciliarias, re vinculación con red social y reactivación de programas de intervención criminológica.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Presupuesto:

El diferencial entre el presupuesto inicial y el vigente al cierre de año, se explica por reformulaciones presupuestarias autorizadas al Servicio para financiar necesidades de operación.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.